



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

ANUNCIO

En la sesión del Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de subinspector de la Policía Local, sistema de concurso-oposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por decreto de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Santa Lucía número 1547/2018, de 23/03/2018 (BOP número 39, de 30/03/2018 de 2018), subsanadas por los decretos número 3355/2018, de 14/06/2018 (BOP número 79 de 02/07/2018) y número 5710/2018, de 01/10/2018 (BOP número 124 de 15/10/2018), en la sesión celebrada el 15 de mayo, adoptó los siguientes acuerdos.

1.- Resultado definitivo del Concurso.

El Presidente da cuenta que finalizado el plazo de reclamación a los resultados provisionales del concurso y no habiéndose presentado reclamación alguna, estos se elevan a definitivo, siendo los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
STL-798 A	3,500

2.- Resultado definitivo del proceso selectivo (concurso-oposición).

Conforme a lo previsto en la base 7.2 que rigen el presente proceso selectivo el resultado definitivo es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Conocimiento	Concurso	TOTAL
STL-798 A	6,632	3,500	10,132

3.- Propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas.

El Tribunal, conforme establece la base 7.3 del proceso selectivo, acuerda elevar al órgano convocante la propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas a don STL-798A). Quien deberá realizar el periodo de prácticas de 1.200 horas y el curso específico en la Dirección General de Seguridad y Emergencias de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo establecido en la base 7.4.

Una vez superadas las 1200 horas de práctica y el curso específico deberán comunicarlo a este Tribunal para realizar la propuesta definitiva de nombramiento de funcionario de carrera, conforme a lo establecido en la base 8.

Publíquese en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

Lo cual se comunica para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía a 15 de mayo de 2019.



El Presidente,

Sebastián Sánchez Melián